



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**ACTA NÚMERO 77.-** En la Ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, **siendo las 09:10 hrs.**, del día **lunes 27 de marzo del 2023**, se reunieron los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de San Luis Potosí, mediante la modalidad no presencial a efecto de celebrar **Reunión Ordinaria**, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 122, 123, 124, 125 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- II. Declaración de validez de la reunión.
- III. Lectura y en su caso aprobación: del orden del día y del acta de la reunión anterior.
- IV. Exposición del orden del día de la sesión ordinaria no. 61.
- V. Propuesta de optimización de Servicios de Salud del H. Congreso del Estado.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.** - La Presidenta de la Junta, Diputada Liliana Guadalupe Flores Almazán, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes, quienes a continuación se precisan:

PRESIDENTA	DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZAN
VICEPRESIDENTA	DIP. YOLANA JOSEFINA CEPEA ECHAVARRIA
SECRETARIO	DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL	DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE
VOCAL	DIP. RENE OYARVIDE IBARRA
VOCAL	DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ
VOCAL	DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO
VOCAL	DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO
VOCAL	DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

La presidenta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, da cuenta de que se encuentran 9 diputados presentes, integrantes de este órgano colegiado, equivalente al 96.3 % del voto ponderado representando por los grupos y representaciones parlamentarias.

**II.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA REUNIÓN.** - La Presidenta de la Junta señala que en virtud de encontrarse reunido el quórum que establece el artículo 80, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, declara legalmente instalada la presente reunión, siendo válidos los acuerdos que de ella emanen.



“2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional!”





**III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN: DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.** - Se da lectura al orden del día, la Presidenta de la Junta procede a la votación del Orden del día y del acta de la reunión anterior, mismos que se aprueban por unanimidad de los Diputados presentes, quedando el orden del día en los mismos términos en que fue convocada la reunión que nos ocupa.

**IV.- EXPOSICIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 61.** La presidenta de la Junta de Coordinación Política, le otorga el uso de la voz al personal de apoyo, quien expone las siguientes órdenes del día, de la Sesión Solemne no. 33 y Ordinaria No. 61 (30 de marzo del 2023):

**Sesión Solemne No. 33**  
**Entrega del Reconocimiento**  
**“Matilde Cabrera Ipiña de Corsí”, Año 2023**  
**jueves, marzo 30, 2023**

**Ordinaria No. 61 (30 de marzo del 2023):**

- I. Actas sesiones: Solemne número 32; y Ordinaria número 60, del 23 de marzo.
- II. Correspondencia (13 Asuntos).
- III. Discursos:
  - a) Discurso relativo al Natalicio de Octavio Paz, Premio Nobel de Literatura en 1990. (marzo 30, 1914)
- IV. Iniciativas. (8).
- V. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta reforma el artículo 9° en su párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 1755) (tema: incorporar a la población afroamericana).
- VI. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma el artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. (turno: 2188) (tema: búsqueda de la igualdad, y de la protección a las personas en desventaja social, para dar cumplimiento a Agenda 2030).
- VII. Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que reforma el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (turno: 1364) (tema: parlamento abierto como nueva forma de interacción entre la ciudadanía y el Poder Legislativo).
- VIII. Dictámenes (8)
- IX. Puntos de acuerdo (2)
- X. Asuntos Generales.





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

**V.- PROPUESTA DE OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.** La Dip. Presidenta manifiesta que queda pendiente este punto del orden del día.

**VI.- ASUNTOS GENERALES.**

**PRIMERO:**

La presidenta de la Junta pone a discusión y en su caso autorización de los integrantes de la Junta, instruir al Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que inicie las negociaciones con la C. Sonia Judith Rodríguez Guevara, para dar cumplimiento con juicio laboral 361/2020/E-2, tramitado ante el Tribunal Estatal en contra del H. Congreso del Estado.

Dicho lo anterior se preguntó si existen cometarios al respecto, al no haber discusión, se somete a votación, aprobado con el 96.3% del voto ponderado representado por los grupos y representaciones parlamentarias, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el siguiente: *Morera abstención.*

**ACUERDO JCP/LXIII-II/234/2023**

**Se instruye al área de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, para que inicie las negociaciones con la C. Sonia Judith Rodríguez Guevara, del juicio laboral 361/2020/E-2, tramitado ante el Tribunal Estatal en contra del H. Congreso del Estado.**

**SEGUNDO:** En uso de la voz, el Dip. José Luis Fernández Martínez, propone determinar fecha y hora, para la revisión de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, para que se pueda presentar la iniciativa de reforma de los ordenamientos internos. Por lo que se confirma la reunión para su última revisión el día miércoles 29 veintinueve de marzo del 2023 dos mil veintitrés, a las 12:00 hrs. en la sala "Don José Venustiano Carranza Garza", Calle Vallejo No. 200, Zona Centro, en la Ciudad de San Luis Potosí".

**TERCERO:**

En uso de la voz la Dip. Emma Idalia Saldaña Guerrero, hace del conocimiento del oficio que le paso a firma el Coordinador de Finanzas y la Oficial Mayor, sobre los recursos ministrados a este Honorable Congreso del Estado en fecha 23 de marzo de 2023, por la cantidad de cinco millones de pesos, informado en el oficio, que serán debidamente aplicados a las ministraciones presupuestales pendientes de recibir por gastos de operación, reflejados en el cierre de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2022 en sus cuentas por cobrar, por lo que no corresponderá en ningún caso a préstamos como se referencia en el concepto bancario, ya que este Poder Legislativo nunca ha presentado solicitudes al respecto.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



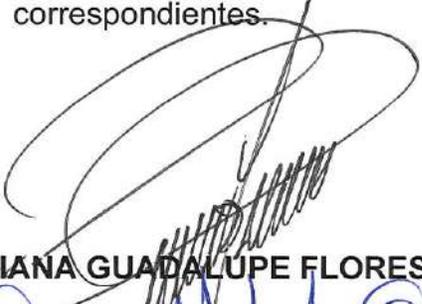


HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

Dip. Liliana Guadalupe Flores Almazán, pone de conocimiento que no estuvo enterada del oficio firmado y desconoce la inobservancia del procedimiento jerárquico. Hasta el día de hoy no ha tenido conocimiento oficial sobre el mencionado oficio, con qué número de oficio se expide y bajo el resguardo de quien están esos documentos, por lo que considera un exceso de confianza y que por la responsabilidad que tiene de informar a la misma Junta de Coordinación Política, es que pone de conocimiento lo antes mencionado.

**VII.- CLAUSURA.** - No habiendo más puntos que tratar en el orden del día, se da por terminada la **REUNIÓN ORDINARIA**, siendo las **10:18 hrs.** del día **27 de marzo del 2023**, formalizándose la presente acta para constancia y los efectos legales correspondientes.

**ATENTAMENTE**

  
DIP. LILIANA GUADALUPE FLORES ALMAZAN

  
DIP. JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

  
DIP. YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRIA

  
DIP. JOSÉ ANTONIO LORCA VALLE

  
DIP. RENE OYARVIDE IBARRA

  
DIP. MA. ELENA RAMÍREZ RAMÍREZ

  
DIP. EMMA IDALIA SALDAÑA GUERRERO

  
DIP. MARÍA CLAUDIA TRISTÁN ALVARADO

  
DIP. GABRIELA MARTÍNEZ LÁRRAGA

